

04 de abril de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Atención: Olga Nivar

Dirección de Oferta Pública

Asunto: *Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II*

Anexo: *Copia certificada del aviso de convocatoria publicada en periódico de circulación nacional*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en el literal k), numeral 1), del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), **Advanced Asset Management, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012) (en lo adelante “AAM” o la “Administradora”), sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 109941SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, con su domicilio establecido en la avenida Winston Churchill, No. 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local No. 1, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II** (en adelante el “Fondo”) aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

Único: Que el día cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el Periódico “El Caribe”, página 15, se publicó un aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, a celebrarse el martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las tres y treinta horas de la tarde (3:30 p.m.), en el Salón Cacicazgos del Hotel JW Marriott, Torre Empresarial Blue Mall, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2021;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo correspondiente al período 2021;
- **TERCERO:** Ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y
- **QUINTO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) adecuar el Fondo a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CNMV-2021-16-MV) que modifica el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CNMV-2019-28-MV); b) introducir aclaraciones sobre el cálculo de la comisión por éxito; c) incluir mejoras de redacción; y d) incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General



la Coraasan, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte), Salud Pública, Obras Públicas, Comedores Económicos y Banca Solidaria.

trabajos de rehabilitación de la Planta Potabilizadora Noriega II, con cuya obra se reforzará el abastecimiento de agua potable en la provincia. ● M.PONCE

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II", (en lo adelante "El Fondo"), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 24 de febrero de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-054 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-30631-7, con un total de un millón (1,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento cincuenta y un mil trescientas cincuenta (151,350); **Advanced Asset Management, S.A.**, sociedad administradora de fondos de inversión, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local 1, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día **martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las tres y treinta horas de la tarde (3:30 p.m.)**, en el Salón Cacacozgos del Hotel JW Marriott, Torre Empresarial Blue Mall, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer los resultados del período 2021;
- **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fondo correspondiente al período 2021;
- **JERCERO:** Ratificar o remover a los auditores externos del Fondo de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- **CUARTO:** Ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y
- **QUINTO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día sobre asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito de: a) adecuar el Fondo a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CNMV-2021-16-MV) que modifica el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CNMV-2019-28-MV); b) introducir aclaraciones sobre el cálculo de la comisión por éxito; c) incluir mejoras de redacción; y d) incluir informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, para lo asuntos ordinarios con aportantes presentes que sean titulares por lo menos del veinticinco por ciento (25%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas y para asuntos extraordinarios con aportantes presentes que sean titulares por lo menos de un tercio (1/3) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de la Administradora para obtener la copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

FERNANDO RADHAMES CANTISANO ALSINA

En representación de:

ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.